



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

ADENDA No.1 A LA RESOLUCION No.08-2017

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo N° 2053-SE-08 de fecha 25 de julio de 2008, sobre la base del Decreto Legislativo N° 84-2001, artículo 8 respecto a las atribuciones del Director Ejecutivo, numerales 1, 3, 5 y 7 se emite la siguiente adenda:

CONSIDERANDO: Que son atribuciones del Director Ejecutivo del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET): Ejercer la representación legal, tomar decisiones pertinentes en el marco de la Ley para lograr una sana, eficiente y oportuna administración de los recursos de la Institución, hacer el nombramiento, suspensión, o remoción de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes de los empleados de la institución así como adoptar dentro de la esfera de sus atribuciones todas las medidas indispensables para alcanzar los objetivos de la Institución.

CONSIDERANDO: Que la Institución debe de ajustar su estructura organizativa y de personal en función de los cambios realizados por la Dirección General del Servicio Civil al manual de descripción de puestos.

Por tanto, Resuelve:

1. Crear el puesto funcional **Coordinador del Proyecto IXCHEL**.
2. Hacer un cambio de puesto funcional a los siguientes empleados:

N°	Nombre del empleado o empleada	Puesto según Acuerdo	Cambio de puesto funcional.
9.	Yesenia Belinda Rodríguez Castellanos	Técnico en Capacitación y Asesoría Técnica	Planificador IV
10.	Manuel de Jesús Montoya Oyuela	Planificador	Técnico Sistematización y Gestión de Conocimiento Empresarial.

3. Dejando sin valor y efecto los puestos funcionales establecidos en la resolución No.08-2017 como ser los estipulados en los numerales 9 y 10.
4. Quedando a partir de la fecha el cambio funcional así:





GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

N°	Nombre del empleado o empleada	Puesto según Acuerdo	Cambio de puesto funcional.
9.	Yesenia Belinda Rodriguez Castellanos	Técnico en Capacitación y Asesoría Técnica	Coordinador del Proyecto IXCHEL
10.	Manuel de Jesus Montoya Oyuela	Planificador	Planificador IV

Dado en la ciudad de Comayagua, a un día del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



LIC. AMILCAR HERNÁN CARRASCO
Director Ejecutivo

Copia: Expediente
Jefes de Programa
Archivo



ACTA DE ACEPTACIÓN DE MOVIMIENTO DE PUESTO DE TRABAJO

En la ciudad de Comayagua y en el local que ocupa el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) por este medio manifiesto mi conformidad y acepto voluntariamente el movimiento de puesto y las nuevas tareas que se me asignen para el cumplimiento del nuevo mandato institucional del CENET.

N°	Nombre del empleado o empleada	Puesto por Acuerdo	Funciones de:
1	Manuel de Jesus Montoya Oyuela	Planificador	Planificador IV

Comayagua, 01 de febrero de 2018


MANUEL DE JESUS MONTOYA OYUELA.



ACTA DE ACEPTACIÓN DE MOVIMIENTO DE PUESTO DE TRABAJO

En la ciudad de Comayagua y en el local que ocupa el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) por este medio manifiesto mi conformidad y acepto voluntariamente el movimiento de puesto y las nuevas tareas que se me asignen para el cumplimiento del nuevo mandato institucional del CENET.

N°	Nombre del empleado o empleada	Puesto por Acuerdo	Funciones de:
1	Yesenia Belinda Rodriguez Castellanos	Técnico en Capacitación y Asesoría Técnica	Coordinador del proyecto IXCHEL.

Comayagua, 01 de febrero de 2018



YESENIA BELINDA RODRIGUEZ CASTELLANOS.

